Los comisarios de Los Rios tomen quentas = y se remita el dinero a quien … car = do … =

neçes que con ese gasto e avien-
do sido neçesario seran bien dados

Ansimesmo acordo esta villa
que se de a los cavalleros de si-
erra comisarios de los rios ha-
gan se me tome la quenta que el
sirca portador los alcaldes
que lo a cuan y tomen cargo
[illegible]
[illegible] que sin ello
[illegible]
[illegible]
[illegible]. Que se les pague
[illegible]
[illegible]
[illegible]
buscando [illegible]
[illegible]
[illegible] y lo que con certeza
[illegible] que fuera
[illegible]
[illegible]
[illegible] seran bien dados
[illegible]
[illegible]

Alvarado — Don Julio Lopez Mattheos — Juan de Sobrino

Ante mi
Julian Gonzalez